

## TAMBIEN EN MADRID DENUNCIAN VIOLACION DE LA CORRESPONDENCIA

MADRID, 25 (INFORMACIONES). — «La censura de la correspondencia ha sido una práctica habitual en nuestros servicios, por lo menos hasta hace tres días, coincidiendo con las denuncias en este sentido aparecidas en la Prensa», ha manifestado la

25-II-77  
Junta Provincial de los representantes de Correos y Telégrafos. La misma Junta añade que esta violación se realizaba de forma solapada, aunque atentara contra la reglamentación legal sobre la correspondencia.

«En esta administración provincial —agrega la Junta—, tanto en los negociados de buzones como en otros de clasificación de cartería, se retira correspondencia a determinados destinatarios y se envía a la central, donde es manipulada por personal ajeno al Cuerpo de Correos y Telégrafos. Estas prácticas —dice— se realizan igualmente en los servicios postales del aeropuerto de Barajas.»

Ante las repetidas noticias que vienen apareciendo en algunos diarios de provincias sobre estas presuntas violaciones de la correspondencia, fuentes oficiales han manifestado que, de acuerdo con la legislación vigente e igual que en otros países, se lleva un control para evitar la circulación de envíos que contengan estupefacientes, objetos obscenos o inmorales, explosivos en general, billetes de Banco, monedas, piedras preciosas y alhajas. Esto, según la misma fuente, se hace unas veces por requerimiento de las autoridades judiciales y otras como consecuencia de comprobaciones rutinarias de carácter reglamentario.